

Situaciones y enigmas

Argentina: sigue el

En el local de la Asociación Argentina de Actores (AAA) se realizó en Buenos Aires el 23 de octubre una reunión de prensa presidida por Osvaldo Bonet, con motivo de una reciente prohibición (que incluyó la clausura de la sala) del espectáculo de Angel Elizondo, "Apocalipsis según otros".

De acuerdo con la crónica periodística respectiva, (1) Bonet reseñó la historia de la censura en el arte y la cultura, recordó los casos de Eurípides y Molière, dijo que "los censores son sin duda personas bien intencionadas y moralistas" (aunque intelectualmente mediocres), pero "que se equivocaron al minimizar la aduleta del público". Bonet añadió con total cordura:

"Mirando hacia atrás, no recordamos el nombre de ningún censor, pero sí quedarán para siempre los nombres de muchos escritores que fueron en su momento censurados. La entidad actoral está inquieta ante un nuevo brote de la censura sobre el teatro. El creador no puede verse limitado, ya que su misión es solidificar una cultura adulta y no una cultura ñoña."

Cine y teatro castrados

A continuación de Bonet, el secretario general de la AAA, Luis Brandoni, expresó que también el cine argentino conoce en carne propia los efectos perniciosos de la censura, puesto que "ella es responsable en buena medida del empobrecimiento de la pantalla nacional. Afortunadamente —añadió— el público demuestra siempre que apoya lo bueno y vemos cómo respalda películas extranjeras cuyos temas no podrían abordarse aquí. Esto significa que cuando se abra el panorama local, tendremos espectadores dispuestos a aplaudir el buen cine argentino. También mencionó Brandoni que la Asociación había formado una comisión especial para tratar casos de censura, cuyo propósito será "aumentar los temores de empresarios de las salas, que podrían ejercitar —para evitar el riesgo de clausura— una muy nociva forma de censura previa. Esto no significa en absoluto apañar espectáculos atentatorios contra la dignidad nacional, la soberanía territorial, la moral pública y privada y cualquier otro valor auténtico de los argentinos".

nuestro público no ha solicitado? ¿Por qué ese empeño en poner una suerte de cinturón de castidad en la mente de quienes han llegado a la mayoría de edad y pueden disponer de su vida (ofrendándola a la patria si es preciso) pero no pueden elegir qué espectáculos van a ver o qué libros van a leer?".

"La cultura genuina sólo puede ser producto de la creación de los pueblos en libertad; libertad para expresarse, libertad para optar; libertad para aceptar. Y también para rechazar. El público argentino fue un público adulto, antes de que los censores lo convirtieran



MINISTRO DE Cultura y Educación de Argentina, Juan Rafael Llerena Amadeo. Es abogado y tiene un cierto aire de intelectual, es el Gran Inquisidor —por motivos fenicios— de la docencia. Todavía no ha quemado libros en las plazas públicas.

—empleando una tristemente feliz expresión de María Elena Walsh— en un país-jardín-de-infantes"

por Gregorio SELSER

canibalismo cultural

Militares y clérigos

Lo firman instituciones vinculadas al quehacer teatral y cinematográfico, autores de renombre como Jorge Asís, Agustín Cuzzani, Ricardo Halac, Osvaldo Dragún y actores y actrices como Alfredo Alcón, Inda Ledesma, Soledad Silveyra y Fernando Siro, entre más de 600 protestantes.

Aunque es plausible su protesta, somos escépticos en cuanto a sus resultados. Cada vez que gobiernan militares y clérigos, en la Argentina se ha producido un retroceso en materia intelectual, cultural, educativa. Los sectores más reaccionarios de una jerarquía eclesiástica irremediabilmente integrista, preconiliar y, sobre todo, ignorante de cuanto no sea liturgia y moralina de pacotilla, se han apoderado ávidamente de los resortes de la educación y la cultura y procuraron modelarlas de acuerdo con los rígidos cánones de su formación limitada y antilibertaria. Los cinturones de castidad a que hace referencia la nota de la AAA, primero se los ubica en cuerpo y mente los propios sacerdotes, para a partir de esa autocastración, imponerla al prójimo en cuanto cuartelazos afortunados los hacen asociados inevitables y triunfalistas de la casta militar.

Ocurrió con la dictadura del general José Félix Uriburu, con la de los generales Pedro P. Ramírez y Edelmiro J. Farrell en la primera mitad de los años 40s., y se repitió con los generales Juan C. Onganía y Roberto M. Levingston. Durante la primera parte de la primera presidencia —constitucional— del general Juan D. Perón, también esa misma Iglesia hizo el mismo juego represivo, que hoy, mediante la potestad obsequiosa del régimen del general Jorge R. Videla, está alcanzando niveles jamás antes logrados. La Iglesia oficial lambisconea las botas militares, al tiempo que el estamento castrense adula y soborna simoniacamente a los altos prelados.

argentino medio lee cada vez menos y peor. También son responsables los industriales del libro, a quienes no les interesa la cultura y sí en cambio los dividendos. Ahora el niño tiende a no leer más, fascinado por la pantalla de TV, y para completar este panorama que no es sólo local, la situación en la Argentina se agrava aún más con la censura". (4)

Arbitrio engañoso

En uno de los escasos ejemplos de independencia y adultez editorial que se ha permitido en los últimos cuatro años el periódico conservador *La Nación*, más notable aún si se tiene en cuenta que la familia propietaria es católica de hacha y tiza, arremetió contra el hipócrita sistema de solapada censura impuesto por ese mismo ministro animal: (5)

"El Ministerio de Cultura y Educación no se ha atrevido a disponer, franca y abiertamente, la previa aprobación oficial para uso de cualquier libro de texto o de consulta en la enseñanza media. Ha recurrido, por ello, a un arbitrio engañoso: la creación de una comisión encargada de 'recomendar', o no, a esos textos. El procedimiento, pues, seguirá estos curiosos caminos: las editoriales respectivas podrán, si lo desean, presentar sus obras a consideración de la citada comisión. Esta —cuya integración con funcionarios oficiales exclusivamente acaba de darse a conocer— dispondrá luego si 'recomienda' o no a cada obra. En el primer caso, los volúmenes podrán ostentar la leyenda consiguiente. En el segundo, no. Pero, teóricamente, los 'no recomendados' no quedarán prohibidos. Podrán usarse igualmente, si los profesores deciden indicárselos a los alumnos.

"De aquí en más se entra de lleno en un pantano de dudas, complicaciones y sospechas.